



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Crédito Público

Modificación al Plan de Financiamiento Anual 2011

Santo Domingo, Distrito Nacional



I. Estimación Cierre 2011

Situación Fiscal y Plan de Financiamiento

El Presupuesto General del Estado para el año 2011 se formuló sobre la base de continuación del proceso de consolidación fiscal iniciado en la segunda mitad de 2010, en la cual se estipulaba un incremento del balance primario, consistente con la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

En este sentido, el Presupuesto contempló un resultado fiscal deficitario de unos US\$860.2 millones (RD\$33,548.0 millones)¹, equivalentes a 1.6% del PIB estimado para el 2011². Como resultado, se programó un financiamiento bruto por US\$2,493.8 millones (RD\$97,259.0 millones) y aplicaciones financieras por US\$1,633.6 millones (RD\$63,711.0 millones), resultando en un financiamiento neto de US\$860.2 millones (RD\$33,548.0 millones).

La revisión del resultado fiscal de mediados de año presentó que los ingresos tributarios estaban por debajo de lo programado, lo cual, en conjunto con las perspectivas de desaceleración de la economía durante el resto de 2011, anticipaban que la presión tributaria terminaría el año en alrededor de 0.6% por debajo de lo presupuestado. En este sentido, en junio de 2011 se formuló la Ley No.139-11 para el aumento de los ingresos tributarios, la cual contempla el incremento de 25% a 29% en la tasa del Impuesto Sobre la Renta, un impuesto de 1% sobre los activos financieros productivos netos de las instituciones financieras y otros impuestos sobre los casinos, apuestas y juegos de azar, entre otros. Con la aplicación de dicha Ley se estima que la presión tributaria se eleve en un 0.6% del PIB, igualándose al nivel presupuestado.

En cuanto al gasto público, el incremento en los precios de los combustibles y materias primas en los mercados internacionales, en particular, el petróleo, presionó al alza el gasto primario a través de un incremento significativo en el subsidio al sector eléctrico con respecto al presupuestado en 2011.

Esto motivó la propuesta de modificación del Presupuesto original, la cual fue presentada al Congreso Nacional en junio 2011 y fue aprobada mediante la Ley No.194-11. En dicha reformulación del Presupuesto el gasto total se incrementó en 0.4% del PIB, y se realizó una reasignación de ciertas partidas del gasto, al incrementarse las transferencias hacia el sector eléctrico en alrededor de 0.6% del PIB, compensado por una reducción del gasto de capital (0.3% del PIB), del gasto en consumo del gobierno (0.2% del PIB) y del servicio de interés de la deuda doméstica (0.1% del PIB).

Por tanto, dadas las estimaciones de que los ingresos fiscales se mantendrían al mismo nivel de lo presupuestado (13.7% del PIB) una vez aplicada la ley No.139-11, y el incremento en 0.4% del PIB en los gastos totales elevándolo a 15.6% del PIB, el resultado fiscal deficitario estipulado en el Presupuesto reformulado es de unos US\$1,053.2 millones (RD\$41,075.9 millones), equivalentes a 1.9% del PIB, para un incremento de unos US\$193.0 millones (RD\$7,527.0 millones) en relación al originalmente presupuestado.

¹ Convertido a la tasa de cambio promedio de RD\$/US\$=39.0

² PIB considerado en la formulación del Presupuesto RD\$2,095,445.9 millones.

Estas transferencias corrientes adicionales serán destinadas por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a reducir su nivel de endeudamiento en el mismo monto. En consecuencia, el incremento en el financiamiento del Gobierno Central, por este concepto, se compensa con la reducción de los pasivos de dicha empresa.

Este mayor déficit del resultado fiscal será financiamiento con los recursos provenientes del Acuerdo de Petrocaribe, los cuales, dado el aumento de los precios del petróleo se estima se incrementen de los US\$280.0 millones (RD\$10,920.0 millones) estipulados en el Presupuesto original a unos US\$554.0 millones (RD\$21,606.0 millones). En este sentido, en el presupuesto reformulado se modificaron también las fuentes financieras, reduciéndose el monto contemplado para el financiamiento de proyectos de inversión por unos US\$81.0 millones (RD\$3,159.0 millones) e incrementándose el financiamiento de apoyo presupuestario proveniente del Acuerdo de Petrocaribe, por un total de US\$274.0 millones (RD\$10,686.0 millones).

Contemplando la reformulación al Presupuesto de 2011, el Gobierno Central estima recibir financiamiento bruto por US\$2,686.8 millones (RD\$104,786.0 millones), realizar amortizaciones de principal por US\$1,553.1 millones (RD\$60,571.0 millones) y disminuir cuentas por pagar por un monto de US\$80.5 millones (RD\$3,140.0 millones), para un financiamiento neto de US\$1,053.2 millones (RD\$41,075.9 millones). (Ver tabla 1)

Tabla 1: Necesidades y Fuentes de Financiamiento 2011

Cifras en millones de dólares (US\$)

	Presupuesto 2011	Modificación Presupuesto 2011
NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO	2,493.8	2,686.8
I. Resultado Global Deficitario (1 + 2)	(860.2)	(1,053.2)
1. Ingresos Totales más Donaciones	7,518.4	7,518.4
2. Gastos Totales	(8,378.6)	(8,571.6)
II. Aplicaciones Financieras (3 + 4)	1,633.6	1,633.6
3. Amortización Deuda Pública	1,553.1	1,553.1
<i>Deuda Externa</i>	718.6	718.6
<i>Deuda Interna</i>	834.5	834.5
4. Disminución de Cuentas por Pagar	80.5	80.5
FUENTES DE FINANCIAMIENTO (I + II)	2,493.8	2,686.8
Financiamiento Externo	1,770.7	1,963.7
<i>Proyectos de Inversión</i>	542.7	461.7
<i>Bonos Globales</i>	500.0	500.0
<i>Apoyo Presupuestario</i>	728.0	1,002.0
Bilaterales (Petrocaribe)	280.0	554.0
Multilaterales	448.0	448.0
<i>BID</i>	128.0	128.0
<i>BIRF</i>	70.0	70.0
<i>IMF</i>	250.0	250.0
Financiamiento Doméstico	723.1	723.1
<i>Bonos Domésticos</i>	646.2	646.2
<i>Crédito Interno</i>		
<i>Bonos Deuda Administrativa</i>	76.9	76.9

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Como se puede observar, el Gobierno Central espera recibir financiamiento con recursos externos por US\$1,963.7 millones, de los cuales, US\$448.0 millones provendrían de los organismos multilaterales (BID, BIRF, FMI) para el financiamiento de programas y apoyo al presupuesto en general, US\$554.0 millones vía el Acuerdo de Petrocaribe, US\$500.0 millones por la colocación de bonos en los mercados internacionales y los US\$461.7 millones restantes será financiamiento multilateral, bilateral y de parte de la banca comercial internacional destinados a financiar proyectos de inversión pública.

Por otra parte, se estipula financiamiento doméstico a través del Programa de Emisión de Bonos Internos por unos US\$646.2 millones y de la colocación de bonos de deuda administrativa por RD\$76.9 millones. (Ver tabla 1)

Considerando este total de financiamiento bruto y de amortizaciones de principal, el saldo de deuda del Gobierno Central se estima cierre el año 2011 en US\$15,529.2 millones, representando el 27.9% del PIB re-estimado al cierre del año de US\$55,752.7 millones.

Este monto es el resultado de sumar al saldo de deuda del Gobierno Central al cierre de 2010 de US\$14,627.5 millones, el financiamiento bruto estimado de US\$2,686.8 millones y restar las amortizaciones de principal por US\$1,553.1 millones, más una variación por ajuste cambiario negativa de US\$232.0 millones, dada la devaluación estimada del peso dominicano versus el dólar estadounidense. Al cierre de 2011 el saldo de deuda del Sector Público No Financiero se estima en un 28.2% del PIB.

Tabla 2: Variación Saldo de Deuda del Gobierno Central 2010 - 2011

Cifras en millones de dólares (US\$)

I. Saldo de Deuda Gobierno Central 2010	14,627.5
II. Incremento de Pasivos	2,686.8
1. Financiamiento Déficit Fiscal (+)	1,053.2
2. Financiamiento Amortización Deuda (+)	1,553.1
3. Financiamiento Disminución de Cuentas por Pagar (+)	80.5
III. Sub-total Deuda Gobierno Central (I + II)	17,314.3
IV. Disminución de Pasivos	1,553.1
5. Amortización de Deuda (-)	1,553.1
<i>Deuda Externa</i>	718.6
<i>Deuda Interna</i>	834.5
6. Condonación de Principal (-)	-
V. Ajuste por Variación Cambiaria	(232.0)
VI. Saldo de Deuda Gobierno Central 2011 (III - IV + V)	15,529.2
VII. Financiamiento Bruto	2,686.8
VIII. Financiamiento Neto	1,053.2

Fuente: Dirección General de Crédito Público.